

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 8 de Abril de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.461

## Se venden

Garbanzos para siembra, procedentes de Fuentesauco.  
Ultramarinos, Cestilla 13.

## La Imperial

## Carbones minerales

DE  
**PEDRO DE CEA**

San Francisco, 5,

y el filón Afuera de la Plaza de Toros

Precios para el mes de Abril:

Galleta y cok 1.º, quintal, 2 pesetas 75 cts.

Especial para cocinas y vapores, 2 pesetas 50 cts.

## Clases sin rival

Se ruega al público que al hacer los pedidos, expresen la clase que desean.  
Servicio exacto y puntual.

## VINO

Se vende superior tinto y clarete en la bodega de D. Eudocio Polanco, calle de Gildes Fuentes, número 10, a 30 céntimos litro.

## Sastrería de ANSÓTEGUI

Se ha trasladado al piso principal de la calle Mayor, números 98 y 100, en la misma casa donde se halla la Redacción de este periódico.

Sin que nosotros intentemos prejuzgar la cuestión en ningún sentido; pero por tratarse según verán nuestros lectores de la contestación que da a un desconocido palentino el notable articulista sobre cuestiones arancelarias Sr. Alonso de Beraza, copiamos de nuestro colega *El Liberal* el siguiente artículo:

## Los derechos sobre los trigos

### Ratificación

Desde Palencia me escribe «Un castellano», recordándome que los trigos, además de derecho arancelario de 8 pesetas, tuvieron un recargo de pesetas 2'50 por la ley de 9 de Febrero de 1895; que por real decreto de 31 Diciembre del mismo año, fué prorrogado ese recargo; que por la ley de 30 de Junio de 1896, se prorrogó de nuevo hasta 30 de Junio de 1897.

Y mi comunicante «castellano» dice que apunta esos datos por si quiero modificar los artículos de mi artículo del 30 de Marzo, basados en el derecho de 8 pesetas, cuando, en realidad, son 10'50.

Dejo la observación, pero no para rectificar, sino para ratificar lo dicho en mi artículo.

No necesitaba que el comunicante castellano me apuntase el recargo de pesetas 2'50, que fué establecido hace seis años, pues que cuando él publicó una larga serie de artículos, en los cuales se trataba también la cuestión de los acaparadores de trigo, qué entonces ocupaba no poco los ánimos.

Pero el comunicante castellano ignora que en las últimas estadísticas oficiales, cuya lectura le recomiendo, no resulta ese derecho de pesetas 10'50, como luego demostraré.

Aparte de esto, ya explicaba que mi propósito era comparar los derechos arancelarios, considerando de los recargos, tanto en un sentido como en otro. Porque si se lleva a cabo la reforma volviendo al Arancel de 1892, preciso será que se haga sin tener en cuenta los recargos que había establecido en éste para el trigo, como para el café, el azúcar, el bacalao, el aguardiente y otros artículos, hecho que probablemente me tendría otra razón para no comparar los derechos arancelarios de pesetas 8 y pesetas 10'50. Y esta razón, que mi comunicante «castellano» desconoce, porque, por lo que no se ha tomado el trabajo de leer las

estadísticas del comercio exterior, es la siguiente:

La estadística general de 1898 dice, páginas XVI y XVII, que comprenden el cuadro general de importación:

Trigo, kilogramos 59.476.387; derechos pagados, 2.105.970.

Esas mismas cantidades constan en la página 186

Si los 59 1/2 millones de kilogramos, ó sea 594.763 quintales métricos de 100 kilogramos, hubieran pagado a razón de pesetas 10,50, habrían satisfecho, no las pesetas 2.105.970, sino 6.245.011 pesetas.

Pasemos al año 1899.

Dice la estadística de este año, págs. XVI y XVII.

Trigo, kilogramos 373 496 263; derechos pagados, pesetas 23.477.312.

Las mismas cantidades constan en la página 199.

Si los 373 1/2 millones kilogramos, ó tres millones 734 962 quintales métricos de 100 kilogramos, hubieran pagado a razón de 10,50 pesetas los 100 kilogramos, habrían satisfecho, no las pesetas 23.477.312, sino 39.217.101 pesetas.

Respecto al año 1900, no ha sido publicada aún la «estadística general»; pero hay el «resumen de estadística», en cuya página 14 se ve que entran kilogramos de trigo 222 millones 626 035, ó sean quintales métricos dos millones 226 260.

Y en la página 34 del mismo resumen se lee:

«Derechos que por Aduanas han satisfecho los artículos siguientes:

Trigo, 17.751.483 pesetas.»

Si los 2.226.260 quintales métricos hubieran pagado a razón de pesetas 10,50, habrían satisfecho, no las 17.751.483 pesetas, sino 23.375.730 pesetas.

Por último, el «resumen de estadística» de los dos primeros meses de 1901, dice en su página 14 que han entrado 24.942.990 kilogramos de trigo, esto es, 249.429 quintales métricos, que han pagado por derechos de Aduanas según se expresa en la página 34, 1.994.739 pesetas.

Si hubieran pagado a razón de 10,50 pesetas, habrían satisfecho 2.619.004 pesetas.

Creo que está sobradamente manifiesto que, en los periódicos citados, los derechos no han sido exigidos a razón de pesetas 10,50.

Ahora, si las estadísticas mienten y si mi comunicante sabe más que la Dirección general de Aduanas respecto a los trigos entrados y los derechos pagados, entiéndase con esa Dirección, demuéstrele que sus estadísticas no dicen la verdad, y enmiende y rectifique los datos oficiales.

Por todas esas razones, sobradamente largas para ser incluidas en mi artículo del día 30 de Marzo, no tomé ni podía tomar el derecho de pesetas 10,50. Aparte de esto, ya explicaba que me proponía comparar los tipos de derecho de los dos Aranceles.

Y por ello, y por todo lo antes expresado, nada tengo que rectificar, sino que, por el contrario, ratifico los cálculos de mi artículo citado.

Con los cuales resulta la enormidad de un aumento de 100 por ciento en los derechos.

Enormidad tanto más monstruosa, cuanto que afecta a un artículo de absoluta primera necesidad para la alimentación del país.

J. M. Alonso de Beraza

## A través de la frontera

### Asunto de la cola

Aunque la medida de que vamos a ocuparnos no reza con las mujeres españolas, bueno sería que nuestros compatriotas se fijaran en ello y se prestasen a hacer voluntariamente lo que, por lo visto, van a tener que hacer forzosamente las austriacas.

Se trata de la cola del vestido.

Por invitación del Consejo Superior de Higiene del imperio, la municipalidad de Viena

ha hecho fijar en todas las esquinas un aviso dirigido a las señoras, prohibiéndoles que por la calle arrastraran como de costumbre la cola de sus vestidos, á fin de evitar que el roce de éstos con el suelo levante nubes de polvo cargadas de gérmenes patógenos que, introduciéndose por las vías respiratorias en los organismos depauperados, les predisponen á toda suerte de enfermedades y muy singularmente á tuberculosis.

Parece, sin embargo, que la moda manda con mayor imperio que la higiene y predomina sobre los mandatos de la razón, por cuanto si hay que creer lo que dice la *Post* las señoras han hecho poquisimo caso de tal bando y continúan, como antes de publicarse, arrastrando las enormes colas de sus vestidos.

Según afirma el mismo diario, las autoridades están dispuestas á castigar con fuertes multas á las contraventoras del edicto.

Y así es probable que desaparezca la anti-higiénica moda, que no resulta, por otra parte, estética con exceso.

No creemos que las autoridades en España se atrevan á tanto, aunque deberían atreverse.

Pero si llegasen á plantear la cuestión de la cola, puede desde ahora mismo afirmarse que sería una cuestión que traería cola....

C.

## EN EL ATENEO

Conferenciante: D. Juan Diaz-Caneja

Desde el sábado anterior al de anteayer en que se celebró la conferencia del señor Diaz-Caneja, existía en el público asiduo al Ateneo, gran avidez por escuchar tanto la elocuente oratoria de tan aventajado abogado, como la elegante y fácil verbosidad que le distingue y con lo cual consigue arrebatar al auditorio que le tributa merecidos aplausos en cualquiera ocasión que se deja escuchar.

Momentos después de las siete y media ocupaba la presidencia el director de la Económica, Sr. García; el vicedirector, Sr. Yagüez; el secretario, Sr. Junco y el vicesecretario, Sr. Vázquez Lefort.

El espacioso salón de la sociedad citada llenóse totalmente por distinguida concurrencia y el conferenciante ocupó la tribuna para desarrollar el importantísimo tema: *La intervención del Estado en la educación del pueblo*.

Empezó el Sr. Diaz-Caneja diciendo que no suplica benevolencia, porque quiere dar por reproducidas cuantas brillantes frases han expuesto todos los que en aquel sitio le han precedido en la palabra. Tened aquella por solicitada y no dudo que me la otorgareis.

Tras este breve exordio entró de plano á desarrollar el tema diciendo que para resolver el número de cuestiones que el mismo lleva anejas, se hace preciso conocer los múltiples elementos que le componen y le integran, para lo cual es necesario saber que son tres, el Pueblo, el Estado y la Educación.

Cada una de estas frases, decía el conferenciante, representan el emblema de una teoría, cada teoría es el germen de mil opiniones; cada opinión es la causa de mil discordias; cada discordia el móvil de mil banderas, llevadas por los sociólogos, que sobre el tema que me ocupo han emitido tan contrarios razonamientos.

Por esto—comprenderéis—cuán enorme es el peso que sobre mí he echado.

Entra seguidamente á estudiar el primer factor; el Pueblo, y después de preguntar lo que este es, le califica de ideal para el demócrata; para el retrógrado la encarnación del vicio en todo su desarrollo y para mí, decía el Sr. Diaz-Caneja, la masa social digna de respeto y aplauso (estos les mereció el conferenciante al terminar tan brillante período).

Su historia sencilla continuó naciendo y desarrollándose sin nombre, sin derechos, sin obligaciones, y el concepto hombre no existió para él. El pueblo estaba formado por bestias sacudidas con el férreo látigo del patricio mundano.

La evolución porque todo en el mundo atraviesa hízole conocer su igualdad de origen, sus obligaciones y derechos y del conocimiento que de esto adquirió, surgió una reacción vigorosa y potente que dislocó el principio abusivo de una raza y los Gracas en Roma, y los plebeyos en esta misma ciudad, lanzan ideas que son aceptadas muy posteriormente por el Estado llano de antiguas épocas que, rebelándose contra el tirano feudalismo aseguran su libertad muriendo en obsequio de la misma y creando, ó mejor dicho recobrando sus derechos, dan atisbos geniales, aprovechados por el neutro elemento que hizo su unión con los intelectuales de la época en memorable y trágico fin de la Revolución francesa creando una libertad de pensar, de obrar, de asociación, que infiltrándose por nuestras costumbres recorre los distintos partidos acudidos por Marx, y por Bacouny representante de un socialismo ordenado y metódico ó de un anarquismo ideal, infundiendo una nueva vida al viciado egoísmo social, creando escuelas que llaman la atención del mundo y que si obligan al individuo aislado á extremarse, prestan energías indomables á la patente institución social, caracterizada por la democracia, por la igualdad, por la libertad, en una palabra, por los derechos del hombre, que ha sido la conquista más grande de la historia. Ese es el pueblo. (Los aplausos, los asentimientos de aprobación que el público tributó á los inspirados conceptos emitidos por el señor Diaz-Caneja, nos hicieron perder algunos apuntes que nos hubiera sido muy grato consignar.)

Terminada la ovación pasó á ocuparse el conferenciante de lo que es el Estado y empezó por confesar ingenuamente que él aún no lo conoce; pero que sin embargo, cree que es algo grande y poderoso; algo sublime y divino; pero que aún no posee su concepto; yo entiendo que es algo más que la realización del derecho; algo así como la realización de la moral alternando lo jurídico, lo religioso, lo científico, lo político, lo económico y lo artístico. Bastió el pensador ilustre y el filósofo sereno que con sus aforismos redució las ansias del vivir, al hablar del Estado decía refiriéndose á este: ¿qué es? ¿donde está? ¿qué hace?

Pasa después á definir lo que es el Estado y el Gobierno, que en su concepto el primero es todo y realiza una función eminente, moral, y respecto al segundo, dijo que es ese mismo Estado en sus órganos reflexivos, que realiza en grandes proporciones lo que la sociedad realiza en pequeño.

En aseveración de esto pone como ejemplo el cuerpo humano, en forma tan elegante y con detalles tan minuciosos y acabados, que quisiéramos recordarlos todos para que nuestros lectores formaran idea de lo inspirado que en este punto estuvo el Sr. Diaz-Caneja.

Ocupase luego de la educación y cita sentencias tan notables como la de Victor Hugo, que decía: «Después de Dios, no hay nada tan grande como el principio educativo»; la de Kant que dice «tras de la educación se oculta el problema del bienestar y perfeccionamiento moral»; Rousseau que manifiesta que educando á los hombres se enriquecen los pueblos, y, por último decía el conferenciante, Napoleón nos dice que «el porvenir de un niño depende de como se le eduque.»

Hizo á continuación una atinada crítica del sistema actual de educar, elogiando con este motivo la conferencia que el año anterior dió en aquel mismo sitio el ilustrado catedrático del Seminario D. Gregorio Amor.

Hablando de la instrucción, combatió el afán que hoy se observa de enseñar á los niños lo que para nada necesitan, tomando como fundamento para sostener esto, lo dicho por el Rector de la Universidad de Salamanca «Tanto vale la gramática para hablar bien, como la fisiología para hacer buenas digestiones.»

Hizo después un corolario de lo que es la escuela en algunos pueblos y nos pintó con acabados detalles el aspecto que ofrecen los locales destinados á la enseñanza, en las que

la luz penetra por una derruida pared y en torno de los niños y las mesas circulan las ayes de corral, los chiquillos se burlan y rien del maestro que aparece en su mesa soñoliento y con el puntero en la mano, viéndose por el suelo libros desencajados, pizarras rotas y como complemento de este cuadro, en un rincón un poquito de lumbre y sobre esta una cazuela con la mezquina comida del maestro. Así, decía el Sr. Caneja, se educa en algunos sitios.

Pero demos al niño aire, luz y flores, enseñesele á que el movimiento astronómico lo estudie contemplando el cielo, que conozca la historia por el recuerdo de acciones pintorescas, que comprenda la geografía por actos materiales y yo os aseguro que les será más fructífero que todos esos libros que solo sirven para embrollarles los sentidos y cambiarles el seso.

Yo quiero niños, decía el Sr. Caneja, que tengan un alma predisuelta al bien, al amor, á la generosidad, pero no quiero gramáticos de treinta meses, ni sabios de nueve años. Así es como yo entiendo la educación.

Habló después del maestro, de quien hizo un merecido elogio, ponderando la misión hermosa y grande que le está encomendada y entre otras cosas recordamos que decía el señor Caneja: el maestro hoy es el ser más desgraciado de la sociedad, sus haberes ó no los cobra ó les percibe mal; nadie se cuida de él y estamos acostumbrados á verle siendo el blanco de la burla y la ridiculez de todos los autores de zarzuela del llamado género chico, en que siempre nos le presentan como el gracioso de la obra, al igual del esclavo negro que en Cuba le hacían bailar sobre un tablado.

Refiérese después á los maestros que se mueren de hambre y de los que para que no les suceda lo mismo, tienen que buscar un medio donde ganar un jornal que les permita atender á sus necesidades.

Tributó un elogio al Delegado de Hacienda por su interés en que los ayuntamientos hagan el ingreso á su debido tiempo para que los maestros cobren con puntualidad, lo cual ha conseguido sin emplear energías medidas, mereciendo los ayuntamientos de la provincia un justo aplauso, por ser los únicos que en España vienen pagando religiosamente al magisterio primario.

Se detiene en dar á conocer curiosísimos datos de la enseñanza en la provincia y dice que de 200,000 habitantes con que cuenta, 85,510 no saben leer ni escribir.

Habló después, en brillantes períodos del caciquismo imperante y terminó con las oportunas frases «así está la cosa pública.»

Al comentar la escandalosa cifra de los que en nuestra provincia carecen de completa instrucción, decía el conferenciante; si esto es en donde se paga al maestro, qué ocurrirá donde se les adeudan sus haberes y sin esperanza de cobrar?

Como consecuencia de lo que acabo de exponeros, entiendo que es urgente pedir al Gobierno su inmediata intervención en tan importante asunto; pero con el interés que se merece cuestión tan ardua y trascendental como es la enseñanza, base y riqueza de los pueblos bien instruidos.

Es preciso, si, continuó diciendo el señor Caneja, que el Gobierno pague mensualmente á los maestros como hace con todos los demás empleados, quitando á los municipios esta carga.

Debe por todos los medios, empleándolos quien debe, obligarse á los padres á que sus hijos concurren á las escuelas, retirándoles de esa vida vagabunda que á nada práctico les conduce.

Las escuelas deben reunir buenas condiciones de higiene y salubridad, que facilite al niño á la vez que el desarrollo intelectual, el físico, de que hoy carecen todos los locales destinados á la enseñanza.

La mezquina retribución de los maestros debe aumentarse, poniéndoles en condiciones no de que tengan una vida fastuosa; pero sí que les permita vivir con el decoro debido á la misión que les está encomendada.

Y por último, decía el Sr. Caneja, debe establecerse la enseñanza obligatoria, sin lo cual España decaerá de día en día.

Terminó con un período en el que decía, que este fin, ó esta intervención, tenía que ser admitido por todos, sean lo que sean, pues así lograríamos la paz y la tranquilidad que es lo que persigue, desde el absolutista más empedernido, hasta el anarquista de más corazón.

Haciendo esto, continuó el ilustrado abogado, crearemos una patria grande, liberal, fuerte y decidida: crearemos ciudadanos, crearemos pueblo, fomentando la ciencia, fomentando la moral y fomentando la instrucción.

Así quiero yo la patria: desprovista de ilu-

siones, de tonterías y de quijotismos, merced á lo que pensamos, que solo uno de nosotros, vale más que todos nuestros enemigos, que llevan según creemos desde el momento que lo son, el monopolio del error, de la torpeza y de la injusticia. Prescindamos de esto; si todos constituimos el Estado, y el Estado es todo, todos debemos trabajar, para crear un pueblo potente, haciendo hombres.

Al pronunciar el che dicho las manos de todos los que se encontraban en el salón, se unieron para tributar al joven orador los aplausos que merecía; los más se acercaron al estrado para felicitarle por el triunfo que había alcanzado al desarrollar, tan puntualmente, el tema elegido, que, con justicia lo consignamos, pocas veces hemos presenciado una ovación tan calurosa como entusiasta, tanto al final de la conferencia como en las diversas ocasiones en que fué interrumpido en su discurso.

Conocida es de todos la oratoria del señor Diaz-Caneja, y si esto no la hubiera patentizado en otras ocasiones, en la noche del sábado nos habría demostrado las envidiables condiciones que posee y lo mucho que le preocupan las cuestiones importantes de la cultura social.

Reciba nuestra enhorabuena y siga por el camino del estudio, el cual le abrirá ancho horizonte en la carrera que tan alto ha puesto su nombre en el foro.

## TEATRO

Satisfecho salió el público de las exhibiciones cinematográficas presentadas anoche.

Todo el programa se cumplió con exactitud, llamando extraordinariamente la atención todos los cuadros y especialmente La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, el sueño de un africano, el sueño de Noel y Juana de Arco, en cuya exhibición toman parte más de 2000 figuras, siendo su duración de más de 30 minutos y hallándose muy bien presentados los asuntos que representa cada cuadro.

El público pidió con insistencia la repetición de algunos cuadros, haciéndose el del sueño de un africano.

Como final, se presentó la Mariposa fantástica y luminosa por la señorita Mariani, que gustó.

Estamos seguros que el público que acudió anoche al coliseo, será el mejor propagandista del espectáculo, no aventurándonos al asegurar, que Palencia entera ha de desfilarse por el teatro, pues bien lo merece el espectáculo.

Esta noche tendrá lugar otra variada exhibición de vistas, á igual hora que anoche.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### Sesión extraordinaria

A las once de la mañana, reuniéronse en el Palacio municipal, bajo la presidencia del alcalde Sr. Pérez Juárez, los concejales señores Ovejero, Raboso, Grajal, Ortega Suazo, Vinegra, Miguel, Morroado, Alonso Gutierrez, Colombres, Gaité, Gullón y Alonso Alonso con objeto de dar posesión al nuevo alcalde señor Ortega Bernal.

Dada lectura por el señor Secretario á las reales ordenes admitiendo la excusa de alcalde presentada por el Sr. Pérez Juárez y por la que se nombra para sustituirle al Sr. Ortega Bernal, el primero dirigió breves palabras, manifestando que antes de dar posesión al nuevo alcalde, creía un deber hacer constar que si había presentado la dimisión era obedeciendo á excitaciones de cariñosos amigos, á lo cual no podía negarse ni por sus sentimientos de todos conocidos, ni por su educación.

El Sr. Pérez Juárez, continuó diciendo que hacia constar con espontaneidad su gratitud á los compañeros todos de Corporación, por el concurso y apoyo que le habían dispensado en su gestión al frente de la alcaldía.

Dijo asimismo, que no quería pasar en silencio el celo, interés y competencia que distingue al Secretario de la Corporación, salvaguardia de los fueros y privilegios en los municipios.

Honra ha sido para mí—decía el Sr. Pérez Juárez—y plácemes justificados merece el aludido funcionario, así como todos los empleados que están á sus ordenes, saliendo satisfecho y sin ninguna queja en el desempeño de sus cargos.

Hizo extensivas tales frases de elogio á los demás empleados de la casa y terminó este período enviando su saludo á la prensa, por el apoyo que le había prestado en su gestión.

Manifestó que su programa había sido la

moralidad y la economía, consiguiendo en el primer punto desarraigarse en gran parte el vicio de la blasfemia, no oyéndose con tanta frecuencia las frases soeces é impropias de un pueblo culto.

De las economías, poco puedo decir, pero preciso es que el público que honra este acto conozca que el ayuntamiento tiene una deuda de 497,000 pesetas, que yo he conseguido disminuir en 30000, aunque el débito aparezca igual que en 1899 al hacerme cargo del puesto que ahora voy á abandonar.

Las 30000 pesetas, que aparecen pagadas lo han sido en intereses á los acreedores del Municipio y aunque no figuran como baja en la partida general, es evidente la disminución de la deuda, porque de no haber satisfecho los intereses hubieran ido á aumentar la principal partida del débito.

Dirige frases de elogio al Sr. Ortega Bernal, esperando que sus iniciativas y mejor deseo las empleará en una campaña económica.

Confío en esto, terminó, porque el Sr. Ortega Bernal es hijo de Palencia, agricultor de importancia y hombre de gran respeto entre sus paisanos, lo que es una garantía para esperar fecundas iniciativas.

Seguidamente hizo entrega el Sr. Pérez Juárez del bastón de autoridad á su sucesor.

El Sr. Ortega Bernal ocupó la presidencia y dió lectura á los siguientes párrafos, síntesis de las aspiraciones que abraja al ocupar el puesto de Alcalde:

### SEÑORES:

A nadie causará sorpresa que yo quebrante la costumbre establecida por mis predecesores de dirigir la palabra al Ayuntamiento en ocasión tan solemne como esta.

No soy, ni aspiro á ser dueño de una palabra fácil que exprese con la conveniente caridad y con el orden necesario todo cuanto mi conciencia y mi razón me obligan á expresar ahora; mas no ha de ser esto obstáculo para que yo satisfaga y cumpla los imperiosos mandatos de mi deber en la forma en que lo hago, deusada sin duda, pero en cambio la que mejor garantiza la firmeza de mis propósitos.

Llego al desempeño de este puesto que nunca he codiciado, en edad en que la experiencia de la vida no consiente estímulos á la vanidad. No me trae, pues, á este sitio el deseo de satisfacer anhelos pueriles de notoriedad, de ostentación ó de ridículo y vano empeño de figurar y ser visto. Responde mi presencia en este sitio á dos cosas: la una es la confianza que mi persona inspira al Gobierno de S. M. en el ejercicio del más alto cargo de la vida municipal palentina, confianza á la que corresponderé lleno de reconocimiento en lo que de mí dependa; y es la otra el cumplimiento de un deber que alcanza según entiendo yo, á todos, en la medida de las fuerzas de cada cual. Este deber consiste en contribuir en ocasión y momento oportuno, como es el presente para mí, al renacimiento de la vida municipal, origen y fundamento de la prosperidad de la nación. Inspirado en estos móviles, que juzgaréis honrados he aceptado y acepto gustosísimo este puesto á pesar de las graves preocupaciones que produce y de los sinsabores que proporciona.

Y al aceptarlo lo hago firmemente resuelto á contribuir en la medida de mis fuerzas y contando con el auxilio de mis compañeros y de la opinión pública, fuente donde brota toda iniciativa fecunda, resuelto, digo, á plantar los dos pavorosos problemas que exige la vida de nuestro municipio. Son estos: el arreglo de su estado económico y el planteamiento de reformas higiénicas sustantivas.

Respecto al primer punto paréceme oportuno recordar la diligencias con que otros Ayuntamientos y otros Alcaldes, mis antecesores, establecieron servicios públicos importantísimos en edificios apropiados que son hoy ornamento de la ciudad. Y si el establecimiento de tales y tan suntuosos edificios se hubiera podido ejecutar haciendo compatible esta reforma con la capacidad financiera del tesoro municipal, todo elogio hacia esas reformas sería pequeño.

Pero desgraciadamente los sacrificios que el tesoro municipal se impuso, con ocasión de estas obras, no corresponden exactamente á la ordinaria resistencia de ese mismo tesoro; y colocados frente á frente los ingresos normales y las obligaciones creadas en los años pasados se percibe un desequilibrio que solamente puede anularse bajo la acción perseverante y sincera de un severísimo orden administrativo, punto de partida fundamental para que el crédito y la solvencia de esta corporación se restablezcan.

A ello tenderé con energía y en primer término y si lo consigo, no esperéis de mí que dirija y encauce la actividad y los recursos municipales hacia obras nuevas por mucho que

estas se embellezcan, ni trazaré amplias calles y avenidas, ni me pararé á realizar ensanches ni modificaciones trascendentales en el plan de la ciudad, obras estas hijas más de la riqueza particular de los pueblos que de los recursos de los municipios.

A estos les corresponde otro orden de reformas cuyas ventajas por su naturaleza pueden alcanzar á todos los administrados favoreciendo y facilitando la vida, y á tales reformas pertenecen el saneamiento de la Ciudad mediante un abastecimiento de aguas abundante y la correspondiente evacuación.

Me propongo, pues, hacer renacer bajo nuevas bases y en términos de posible realización el proyecto estudiado, por el que fué digno Arquitecto municipal D. Juan Agapito Revilla; hacia esto proyecto ó hacia la parte de él que quepa y encaje en los recursos de nuestro tesoro ó en aquel grado de solvencia en que una ordenada administración coloque al municipio, orientaré la vida de esta corporación.

Si Dios me ayuda, como espero, en esta empresa, crearé haber realizado una obra digna de esta Ciudad para mí tan querida, y habremos todos contribuido á hacer más llevadera, más barata y más sana la vida de esa gran masa de población obrera, que hoy sufre principalmente los defectos de nuestra higiene y los ahogos de nuestro tesoro municipal.

A vosotros, compañeros queridos, os requiero para que me ayudeis en esta tarea, para que me ilumineis con vuestro consejo, para que me exorteis con vuestra experiencia y así encontraré en vuestro celo un nuevo y más poderoso estímulo; y unidos en un mismo pensamiento y en una misma acción podamos dejar señalado nuestro paso por el municipio con obras dignas de los hombres de bien.—He dicho.

Pidió la palabra el Sr. Grajal, para manifestar que creyendo hacerse intérprete de todos sus compañeros dirija un cariñoso saludo de despedida al Sr. Pérez Juárez y de bienvenida al Sr. Ortega Bernal.

Dijo que el primero no solo había mantenido la bandera de las economías y la moralidad; ha hecho mucho más, pues atendiendo á las indicaciones de la Prensa y los médicos habíase ocupado de la importantísima cuestión de higiene, gestionando de algunos establecimientos bancarios, fondos para acometer una necesaria mejora.

Como se ignora no solo por el público sino también por los señores Concejales, obligame la amistad que me une con el alcalde saliente á expresar aquí lo que él por modestia ha omitido.

Terminó el Sr. Grajal saludando al nuevo alcalde, de quien dijo tiene iniciativas y de ellas hay que esperar algo beneficioso para Palencia, dando fin con un brillante período del que recordamos decía: «Aquí no ha habido más que cambio de personas, porque ambos son perfectos caballeros.»

De nuevo se levantó el Sr. Pérez Juárez para agradecer al Sr. Grajal las galantes frases que lo había dirigido y decir que no había hecho más que cumplir con su deber y que no tiene la culpa el pueblo de la falta de higiene, la tienen las personas que pueden y deben ayudar al municipio.

Se lamentó y censuró de que haya necesidad, en algunos casos, de formar expedientes de expropiación á personas que por su posición no debieran dar lugar á ello.

Y como el objeto de la convocatoria se había cumplimentado, el Sr. Ortega Bernal dió por terminada la sesión.

Por nuestra parte no dejaremos de hacer constar nuestra profunda gratitud á las galantes frases que nos dedicó en su discurso el señor Pérez Juárez, siéndonos muy grato consignar que le estamos agradecidísimos á las inmerecidas deferencias que nos dispensó en el tiempo que estuvo al frente de la Alcaldía, y esté seguro que no lo olvidaremos nunca.

En lo que se refiere al actual alcalde, no queremos aventurar del programa que ha emprendido y lo que con toda nuestra alma deseamos es que mientras empuje la vara, se haga acreedor á continuar con las simpatías del vecindario y que á nosotros nos proporcione el placer de consignar justos aplausos á su gestión.

Nuestras columnas, como hasta aquí, continuarán siendo juez severo é imparcial de los actos del alcalde y con aquellas puede contar para cuanto de interés y beneficioso sea para la capital, en que hace veinte años nos dedicamos á las tareas del periodismo.

En el domicilio del Sr. Ortega. Esta tarde han acudido á felicitar al nuevo alcalde, los señores concejales, bastantes

vidos del Sr. Ortega general Sr. El Sr. O pruebas de quíandole exquisitos

El celebr...  
nos de la...  
los verific...  
val.  
Los que...  
el recogim...  
che á rend...  
Después...  
señoras y...  
triste en l...  
ta despué...  
deñile, qu...  
durara alg...  
Citar no...  
ra ser cau...  
bríamos d...  
Contra...  
junta abri...  
fiesta aná...  
ya se deja

No tar...  
últimos o...  
anoche ex...  
Ni los re...  
retráimie...  
bargo de...  
venes qu...  
momento...  
No er...  
caras bor...  
La jun...  
nuestros...  
inmereci...

N...  
Se en...  
y quier...  
quien n...  
candida...  
tanás co...  
El ar...  
en el di...  
des que...  
oposició...

Ha re...  
dor civil...  
saben n...  
señora...  
En la...  
García...  
me que...  
ha sabi...  
va al fr...  
Nosos...  
le reita...

No...  
Por...  
Marcil...  
Cart...  
reo G...  
Pea...  
Sasta...  
cesar...  
lea de...

Ma...  
poner...  
vador...  
e los...  
lados...

Ay...  
piedra...  
Se...  
entre...  
donde...

A...  
imp...  
1047...  
P...  
han...  
señ...  
la m...  
Lon...  
dise...  
nde...  
haa...

vidos del comité liberal y gran número de amigos con que cuenta entre nosotros el Sr. Ortega Bernal, entre los que figuraba el general Sr. Manrique de Lara.

El Sr. Ortega Bernal, agradeció á todos las pruebas de cariño que le dispensaban, obsequiándoles después con café, licores, dulces y exquisitos tabacos.

**Los bailes**

El celebrado anoche en los elegantes salones de la sociedad Casino, no desmereció, de los verificados en los días del pasado carnaval.

Los que en los últimos días se consagraron al recogimiento y la devoción, acudieron anoche á rendir culto á Terapcore.

Después de las nueve principiaron á llegar señoras y señoritas, convirtiendo aquel salón triste en lugar animado, que continuó así hasta después de las doce en que principió el desfile, que en verdad fué una lástima que no durara algo más.

Citar nombres de las que asistieron, pudiera ser causa de alguna omisión, que luego habríamos de lamentar.

Contra costumbre nada se dijo de cuando la junta abriría de nuevo sus salones para otra fiesta análoga, bien es verdad que el calor que ya se deja sentir no convidá al baile.

No tan animado ni concurrido, como los últimos celebrados, estuvo el baile verificado anoche en el Circulo Republicano.

Ni los socios ni la junta se explicaban tal retraimiento, inexplicable en verdad, sin embargo de esto, se bailó mucho y las pocas jóvenes que acudieron no descansaron un solo momento.

No era mucha la animación pero sí las caras bonitas.

La junta muy atenta cual de costumbre y nosotros muy reconocidos una vez más á las inmerecidas deferencias que nos guardó.

**NOTICIAS**

Se encuentra en Palencia nuestro particular y querido amigo D. Lorenzo García Bravo, quien nos ha manifestado que presentará su candidatura por el distrito de Astudillo Baltanás como candidato ministerial.

El arraigo indiscutible del Sr. García Bravo en el distrito, así como el de otras personalidades que le apoyan, hacen creer que no tendrá oposición.

Ha regresado de Madrid el señor gobernador civil de la provincia á donde le llevó como saben nuestros lectores, el fallecimiento de su señora madre política (q. e. p. d.)

En la mañana de hoy ha recibido el señor García Marchante infinidad de visitas de pésame que demuestran las muchas simpatías que ha sabido captarse en el poco tiempo que lleva al frente de la provincia.

Nosotros, que nos honramos con su amistad, le reiteramos el pésame.

**Nombramientos.**

Por R. O. han sido nombrados cartero de Marcilla, D. Esteban Lorenzo Morante.

Cartero de Quintana de la Puente, D. Cesáreo García Gutiérrez.

Peatón de Astudillo á Villodre, D. Simón Saeta Navarrete; debiendo por consiguiente cesar en dichos destinos los que actualmente los desempeñan.

Mañana se reunirán los señores que componen el Comité provincial de Unión Conservadora para tratar de varios asuntos, entre ellos, el de las elecciones próximas de diputados á Cortes.

Ayer se extravió á una niña una cruz de piedra, de un collar, con unas hojitas de oro.

Se aplica á quien la haya encontrado la entrega en la imprenta de este periódico, donde se gratificará.

Ayer se efectuaron en la Caja de Ahorros 87 imposiciones por 446 pesetas y dos salidas por 1047'58.

Por la Guardia civil de Herrera de Pisuegra han sido detenidos y puestos á disposición del señor Juez municipal los jóvenes vecinos de la misma, Vicente Maestro (a) el Bago, Carlos Lozano y Felix Campo, presuntos autores de disparo de arma de fuego y heridas de pro yectil reservado inferidas á su convecino Sa las Puebla en la noche del 4 del actual, cuyas

armas á pesar de los reconocimientos practicados, no han podido ser ocupadas.

Esta tarde hemos recibido una atenta comunicación del nuevo alcalde Sr. Ortega Bernal, participándonos haberse posesionado de la alcaldía y ofreciéndonos su decidida cooperación en cuanto al servicio público se refiera.

Agradecemos á nuestro distinguido amigo la atención y no dude, como le decimos en otro lugar, que nos será muy grato poderle enviar aplausos y no censuras, en el puesto que desde hoy ocupa.

El día de ayer no fué tan agradable en temperatura como los anteriores; pero no por esto dejaron de verse las calles muy animadas, con objeto de presenciar la procesión.

La festividad religiosa se celebró con gran solemnidad en la Catedral, donde ofició de pontifical el ilustre señor obispo y pronunciando un e ocutentísimo sermón el Sr. D. Sergio Aparicio, dignidad de Arcipreste de dicha Santa Iglesia.

A la terminación de estos actos, el Prelado dió la bendición papal, que fué recibida por numerosas personas que de antemano se habian dispuesto recibiendo el sacramento de la Comunión.

En los paseos y especialmente en el del Salón donde concurrió la banda de música, estuvieron muy favorecidos hasta bastante avanzada la hora de la tarde.

Por la noche, como habíamos anunciado, se celebró la función en el Teatro y los bailes en las sociedades de cuyas fiestas nos ocupamos por separado.

Ayer hemos contemplado con verdadera delectación en el escaparate de un comercio de esta Ciudad, donde se hallaba expuesto un lienzo pintado al óleo por D. Alfonso Alejandro Prádanos, joven y modesto empleado en el resguardo de consumos, quien después de cumplir escrupulosamente con los deberes que su humildísimo cargo le impone, logra, en sus ratos de descanso, remontarse, con vuelo seguro y sin más ayuda que su natural y envidiable inspiración, á las serenas regiones del arte pictórico, para el que revela felicísimas disposiciones.

Gallarda muestra es sin duda alguna la hermosa obra de que nos ocupamos, hecha por especial encargo de nuestro querido amigo señor Valdaiso, quien ha tenido la buena idea de conservar, por este medio, uno de los más preciados recuerdos de su pueblo nativo.

El artista presenta en el indicado lienzo que cerca primorosa moldura, una de las fases, la más importante, de la iglesia de San Miguel de Villalón, apreciándose desde luego, lo mismo en el cuerpo inferior del sagrado edificio que en su torre bizantina de moderno remate, suave y delicada corrección en el dibujo, propiedad en el colorido, armonía en el conjunto y rarísima exactitud en los detalles. Completa este notable trabajo, el famoso rollo ó pilar jurisdiccional, cuya tosca escultura pertenece, según la autorizadísima opinión del eminente arqueólogo D. José María Quadrado, á la transición del estilo gótico al plateresco, y cuyo rollo, admirablemente entendido por el Sr. Alejandro Prádanos, celebra la muza popular con la siguiente exagerada copla:

Campana la de Toledo,  
Catedral la de León,  
Reloj el de Benavente  
Y rollo el de Villalón.

Merecen, pues, sinceras felicitaciones el inspirado autor y el Mecenas, á cuyas plausibles iniciativas se debe tan recomendable trabajo.

Esta noche á las nueve obsequiará con una serenata la banda municipal de música, al nuevo alcalde nuestro amigo D. Demetrio Ortega.

Se ruega á doña Donata Gómez, se presente en la Intervención de Hacienda de esta provincia, al negociado de Deuda pública, para un asunto que la interesa.

**AUDIENCIA**

Para mañana á las once está señalada la sesión del juicio oral y público ante el tribunal de derecho, de la causa que procedente del juzgado de instrucción de Frechilla se sigue por hurto de unos patos en Cisneros, contra Manuel Frechos o Mansilla.

Está encargado de la defensa del procesado el Licenciado D. Juan Diaz-Caneja y de su representación el procurador D. Juan Melgar.

**Registro civil**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunciones.**—Julian García Sinde, casado, de 72 años, Manflorido, 6.—José Pastor Martín, de 18 días, Empedrada, 12.—M.ª Ascensión Gómez Saldaña, de 10 meses, Zurradores 20.—José Viesla Otorrel, de 4 meses, Emperador, 10.

**Nacimientos.**—Francisca Paulina Caballero Ramos, hija de Matías y Candida, Huertas Altas.—Luis Martínez de Azcoitia Rodríguez, hijo de Agustín y Praxedas, D. Sancho 15 y 17.—Celestino Larren García, hijo de Gabino y Gervasia, Panaderas, 12.—Luisa Cepeda Fox, hija de Niceto y M.ª Paz, Mayor principal, 22.

**Matrimonio.**—Euterio del Río Díez, natural de Tardajos, de 31 años, con M.ª Ana Saldaña Lanzas, natural de Palencia, de 33 años.

La Comisión organizadora y ejecutiva de la Exposición de Carbones Minerales Españoles, nos dirige la siguiente Circular, que con gusto reproducimos:

Tantas han sido las peticiones que se han dirigido á esta Comisión para que aplazara la apertura de la Exposición proyectada, fundándolas unos en la perentoriedad de los plazos señalados y otros en la imposibilidad material de poder preparar los carbones destinados á la misma, á causa de las grandes nevadas que en general han venido cubriendo, durante estos últimos meses, las regiones carboníferas, que han determinado á la propia Comisión á prorrogar por un mes la apertura de aquel Certamen.

Y en su vista, por acuerdo del día 30 del pasado mes de Marzo, la nombrada Comisión resolvió ampliar los plazos fijados en la Circular programa que publicó en 30 de Enero de este año y, al efecto, señalar: para la remisión de las hojas de inscripción, el día 30 de Abril; para el envío del combustible, el 15 de Mayo; para la apertura de la Exposición, el 2 de Junio y para el cierre de la misma el 29 de Septiembre próximos.

Se previene á los señores expositores que, al remitir la hoja de inscripción se sirvan continuar en ella el nombre y domicilio de la persona á quien deleguen su representación; y los que, al recibir la presente Circular ya hubiesen enviado dichas hojas, remitirán, no obstante, la expresada nota á la Comisión organizadora y ejecutiva de la Exposición.

Asimismo se les encarece que, para el mejor orden en la recepción de los carbones destinados á la Exposición, se sirvan consignar la declaración de embarque á nombre del Sr. Presidente delegado de la mencionada Comisión organizadora y ejecutiva.

Barcelona 1.º de Abril de 1901.

**CLARO COMO LA LUZ DEL DÍA**

**Prueba evidente de la superioridad de la Emulsión Scott**

Sólo hay una fórmula en que el aceite de hígado de bacalao es beneficioso para los niños que sufren de malas digestiones. Desde hace muchos años, la ciencia médica reconoció las buenas cualidades de este aceite, aun en casos graves de digestiones difíciles; pero el problema consistía en demostrar cómo podían ser utilizadas estas cualidades. Que el problema ha sido solucionado, queda patentizado en la siguiente carta:

«Gracia 28 de Febrero de 1900.

Muy Sres míos: En vista de los buenos resultados que mi hijo ha obtenido de su Emulsión Scott, tengo el gusto de escribirle estas pocas líneas.

Mi hijo, llamado Felipe, de 11 años de edad, padecía del estómago y en consecuencia no tenía apetito para comer, encontrándose al mismo tiempo bastante pálido y flaco cuando se me ocurrió probar en él la Emulsión Scott. Unas cuantas botellas bastaron para que recobrará la salud. Ahora se siente bien del estómago, con buen apetito, está gordo y de buen color.

Incluyo el retrato del niño para que puedan ustedes cerciorarse de lo que digo; y para el bien de la humanidad les autorizo á dar publicidad á esta carta, como mejor les convenga.

Queda de Vdes. su muy atento y S. S.

JOSÉ JAIME BALSSELLS.

Su casa, calle Minerva, 7, 4.º»

La razón por que la Emulsión Scott es tan eficaz en restablecer el poder digestivo, es porque sin fatiga del estómago ni de los intestinos es absorbida de hecho por la sangre sin esfuerzo de digestión. De esta suerte da fuerza y vitalidad á todo el organismo y las funciones digestivas se hacen con la mayor facilidad.

No hay otra fórmula de aceite de hígado de bacalao que produzca tales efectos, y por consiguiente debe cuidarse de comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, distinguible por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda — impresa en la envoltura de cada botella legítima. Ningún otro remedio dará resultados tan satisfactorios.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



Felipe JAIME

**QUERER ES PODER**

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para más detalles léase en 4.ª página *Milagrosa Inyección ó Confitas anti-venéreas y Rosé anti-sifilítico COSTANZI.*

Pidanse en todas partes las cervezas selectas, marca

**«Gambrinus»**

de la Sociedad Anónima Cervecería. Fábrika Santa Lucía 3.—Valladolid.

**SECCION RELIGIOSA**

Martes.—Santa María Cleofé, Santa Casilda, San Hugo y San Marcelo.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana desde las cinco hasta las siete de la tarde.

**Telegramas**

De la Agencia MENCHETA

**Un banquete**

MADRID 8 (9)

Anoche se celebró el banquete que en honor del Dr. Pulido habían organizado los médicos de esta Corte.

En la reunión reinó gran entusiasmo y fueron muchas las adhesiones y telegramas que se recibieron.

Los brindis que se pronunciaron fueron muy elocuentes, haciendo el resumen el Sr. Pulido que expuso el programa que trata de llevar al puesto que ocupa.

**Ante la crisis**

MADRID 8 (9'30)

En Jerez se han reunido las autoridades con objeto de conferenciar acerca de la situación de los obreros ante la crisis porque atraviesan.

Se acordó tomar todo género de precauciones en evitación de los sucesos que puedan desarrollarse, y que se refuerce la guardia civil en previsión de lo que ocurra.

Han empezado á repartirse socorros entre los obreros y esto hace creer que podrá conjurarse la crisis.

**Contra la benemérita**

MADRID 8 (10)

En Linares un grupo de mineros se dirigió al cuartel de la guardia civil apedreándole y tratando de penetrar en él, donde se proponían cometer algunos desmanes.

El centinela para rechazar á los alborotadores se vió obligado á hacer algunos disparos, que afortunadamente no causaron desgracias.

Han sido detenidos dos individuos de los principales promovedores del escándalo.

**Firma**

MADRID 8 (14)

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de la Regente varios nombramientos de canónigos y magistrados.

También ha firmado la Regente la concesión de la gran Cruz de Isabel la Católica á los señores D. Fernando Merino, Garzón, Tenorio y De Federico.

**Combinación eclesiástica**

El gobierno ha recibido de Roma las propuestas, aceptadas por Su Santidad, trasladando al Cardenal Sr. Cascajares al arzobispado de Zaragoza, y al señor Cos, actual obispo de Madrid Alcalá, á la archidiócesis de Valladolid.

**ESCOPETAS MARCA JABALI**

Alonso é Hijos, Mayor pral, 98 y 100

# Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdaderos aceites de bacalao y con ayuda de aparatos mejor Emulsión extranjera y es más económica en cuanto a sus similares del país. Dr. Trigo es más superior que todas ellas en el verdadero triunfo de la farmacia española. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144 Valencia.



## Milagrosos Confites

ó inyección antivenéreas y Roob antisifilítico **COSTANZI**

Ne pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día mas creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. In-

Sanja Mijstakia, 435.—Carrollana mejorables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga esconores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones génito urinarias y especialmente la sífilis auaque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni yodato Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreas para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

## LA RINCONADA

Grandes almacenes de carbones minerales y vegetales

### ANIANO SANCHEZ

con baja de precios y vales  
PLAZA MAYOR. NÚM. 19

Tengo el gusto de ofrecer al público en general, carbones de los mejores criados, sirviéndoles con exactitud y puntualidad. Para mayor comodidad del público se reciben avisos en el comercio de D. José Vaquero, calle Mayor, núm. 51, ó en dicho almacén.

### SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2,50 PSETAS Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

**PEPTONA**  
ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

## ALMACÉN DE MADERAS

### ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el...

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ),  
desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, D. Natalio Fuentes.

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y reconocidos por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, renca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insostenible.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZCADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

### RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

### PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

### MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias



### BALSAMO NEURALGINE GRAN REMEDIO

para la curación del  
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA  
SCIÁTICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDORAS,

y toda clase de punzadas y dolores nervioso

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todoy cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

### Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes

y L. Escudera.

### AMA DE CRÍA

Una casada, desea criar en su casa.

Dirigirse a Nicolás Maté, en Frómista, ó a Crisanto Garsela, afueras de Mercado, número 14 en esta capital.

### SOMIER BOER

PRIVILEGIADO

El mejor colchón de muñes  
El más comodo  
El más limpio  
El de más duración

Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor

D. Germán de Guzmán

Gran Almacén de Camas y otros artículos.—Palencia.

### ANUNCIO

Marcial Pérez del Busto  
GIJON

Corredor de Comercio y exportador de pescados en fresco y salados. Garantizo precios y condiciones.

### Anuncio

Se vende un coche familiar, con buenas condiciones, que puede verse en el taller de coches de don Félix García. Para tratar, con D. Antonio Esteban Cabrera, San Francisco, 6, Palencia. También se vende un carro de par. del precio y condiciones enterarán en el coto de las Quintanillas, sito entre Magáz y Baños.

### Leche

Se vende superior de oveja, en la calle Gil de Fuentes, número 5, a 40 céntimos litro.

### Obras iterarias é históricas

Entre las publicadas figuran *Efimeras* (Colección de poesías, 4,50 ptas.; *Malagueñas* (Colección de 900 cantares) 3 ptas.; *Curiosidades Malagueñas* (Obra histórica) 8 ptas.; *Efimeras Malagueñas*, 2 ptas.

*Compendio de la Historia de la Escena Española* 1 pta.; *Más cantares*, 0,50 ptas.; *Arte teatral*, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcaide, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de Correos. A los señores suscriptores a nuestro periódico se hará una rebaja del 25 por 100.